

Investigaciones | [volver](#)**Título**

“El Marco Conceptual en las NIIF para PYMES (IASB) y su diferencia con el Marco conceptual de la FACPCE.”

Código

P016

Directores

- Martínez, Julio Alejandro

Investigadores

- Belic, Ana María

- Cipicic, Mariana

- Faraldi, Ricardo

- Mallo, Liliana Mónica

- Santos, Edgardo

Resumen

El presente trabajo pretende comparar el Marco conceptual de NIIF para PYMES y el de las Normas contables profesionales argentinas RT 16 FACPCE.

La función básica de un Marco conceptual es la de fijar una serie de conceptos básicos que una vez adoptados funcionan como premisas a ser respetadas cuando se emiten Normas contables.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que comenzó en la Unión Europea, ha tenido un amplio desarrollo a nivel mundial llevando a que en la actualidad sean de aplicación obligatoria en más de un centenar de países.

Teniendo en cuenta que la profesión contable argentina no debe quedar ajena al proceso de globalización económica en el que inmerso nuestro país por lo cual es necesario adoptar para las entidades que coticen sus títulos de deuda o de capital en el

mercado de valores las NIIF. Para estas compañías la RT N° 26.000 del 20/03/2009 puso en vigencia los Estándares Internacionales de Información Financiera del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) para dichas empresas, con la conformidad de la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, otras empresas pueden aplicar en forma voluntaria las NIIF en su versión simplificada, siempre que no se trate de las que tienen obligación pública de rendir cuenta o no cotice públicamente, y no se trate de instituciones financieras, compañías de seguro o cooperativa de crédito y cualquier otro ente que requiera dinero del público en general en carácter fiduciario.